



SEINÄJOEN AMMATTIKORKEAKOULU  
SEINÄJOKI UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES

**This is an electronic reprint of the  
original article (publisher's pdf).**

Please cite the original article:

Kempas, I. (2021). Una mirada sobre cuatro rasgos sintácticos  
característicos del español compartidos por el siciliano. *Boletín*, (1), 22–23.



# Una mirada sobre cuatro rasgos sintácticos característicos del español compartidos por el siciliano

ILPO KEMPAS, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE SEINÄJOKI, UNIVERSIDAD DE HELSINKI, UNIVERSIDAD DE TURKU

En el presente artículo, focalizamos la atención en cuatro rasgos sintácticos considerables como típicos y exclusivos del español, y, por ello, como sin equivalentes en las demás lenguas románicas, o limitados a algunas escasas variedades. Demostramos que el *siciliano* constituye una excepción sobre este punto. Esta variedad románica comparte algunos rasgos comunes con el español, de los que a continuación se tratan cuatro. Como bien es sabido, las variedades italianas meridionales presentan cierta afinidad con las lenguas ibero-románicas, el cual ocurre tanto en la gramática como en el léxico.

Cabe recordar que el siciliano, hablado en Sicilia y en Calabria, es una variedad desarrollada desde el latín vulgar importado a esas tierras por los conquistadores romanos. Así pues, no es un dialecto del italiano: este se originó en la Toscana medieval y se convirtió en una variedad considerada como normativa gracias a la obra de los tres autores renacentistas más importantes de la lírica italiana, Dante, Petrarca y Boccaccio. Así, el siciliano se distingue esencialmente, p. ej., del andaluz, que –en palabras de Cano Aguilar (2001, 37)–, es una derivación del castellano que se implantó en el valle del Guadalquivir con la conquista de Fernando III.

Aparte del posible interés general de los detalles aquí tratados para los profesores de español, esta breve presentación sirve para ejemplificar el potencial del uso de ejemplos de otras lenguas románicas en la enseñanza de ELE. Este se discute en el apartado 5.

## 1. Preposición *a* + complemento directo de persona

El uso de la preposición *a* para introducir complementos directos de persona es, sin duda, uno de los rasgos más peculiares del español, que lo distingue de la mayoría de las lenguas y variedades románicas. No obstante, este fenómeno también aparece en siciliano, como en

(1a) *Circava a so figghia*. 'Buscaba *a* su hija'  
(1b) *Chiama a dda fimmina*. 'Llama *a* esa mujer' (Caldiero 2008: 94)

También está presente en documentos sicilianos antiguos, como demuestra el siguiente ejemplo medieval, tomado del *Corpus Artesia*:

(1c) *nui havimu vistu a Dyomedes in li contrati di Argennia* ('hemos visto *a* D. en las tierras de Argennia') (Angilu di Capua, *Istoria di Eneas*, 1316-1337)

## 2. El auxiliar basado en HABERE

Por lo general, el uso de tiempos compuestos es poco frecuente en el siciliano actual, pero existe en cierta medida. En tales casos, el único auxiliar de las formas verbales compuestas es *aviri* (< HABERE), igual que en el español actual –así como en rumano–. En consecuencia, también se usa con los verbos intransitivos de movimiento (2a) y los verbos reflexivos (2b), que en francés y en italiano requieren un auxiliar basado en ESSE.

(2a) *aiu jiuutu; avia jiuutu* ('*he* ido; *había* ido') (Caldiero 2008: 133)

italiano: *sono* andato; *ero* andato  
francés: *je suis* allé; *j'étais* allé

(2b) *mi aiu rallegratu* ('me *he* alegrado') (Caldiero, 179)

italiano: *mi sono* rallegrato  
francés: *je me suis* réjoui

Sobre este punto cabe recordar que ser se usaba como auxiliar de muchos intransitivos también en español: *una strela es nacida; sonidos; exidos somos* (Lapesa 1988: 212) hasta el siglo XVI (aproximadamente) (op. cit. 400). Análogamente, *essiri* aparece en semejantes casos en el siciliano medieval, pero está totalmente ausente en la lengua actual.

## 3. Alomorfia del imperfecto de subjuntivo

Se registra una interesante alomorfia del imperfecto de subjuntivo en el siguiente caso:

(3a) *Si ci fussi idda, nun mi mancassi nenti*. ('Si tan solo *estuviese* ['fuese'] ella, no me faltaría nada')

(3b) *Si fòra iddu, nun lu dicissi*. ('Si (yo) *fuera* él, no lo diría') (Caldiero 2008: 70)

Caldiero menciona (loc. cit.) que el segundo tipo del imperfecto de subjuntivo expresa un "tono" más débil, que según el autor es difícil de explicar. No obstante, la forma en (3b), o sea *fòra*, solo aparece con el verbo *essiri* (Bentley 2000: 8), con los otros verbos aparece el imperfecto de subjuntivo del tipo (3a), o sea *fussi*.

Sobre este punto, cabe notar que, según la opinión predominante, en español no debería existir ninguna diferencia semántica entre los imperfectos de subjuntivo en *-ra* y *-se* cuando aparecen en la prótasis de un periodo hipotético irreal. Por otro lado, los resultados presentados en Kempas (2011) sobre un caso particular ofrecen un ligero contrargumento a esta postura.

#### 4. El paradigma de los verbos en el pretérito imperfecto

El paradigma del pretérito imperfecto del siciliano presenta afinidad con el del español, y difiere en los mismos puntos el del italiano. Como es demostrado por la siguiente tabla (basada en Caldiero 2008: 50), se trata de la terminación *-a* de la primera persona singular, idéntica a la de la tercera persona de singular. In italiano, la terminación es *-o*. El siciliano comparte con el español asimismo la acentuación antepenúltima de las formas de la primera y segunda persona de plural, frente a la acentuación penúltima del italiano. La mención de las similitudes arriba ilustradas (o de alguna de ellas) puede servir para animar las clases de español, permitiendo ver el español en un contexto más amplio, el de las lenguas románicas. Al mismo tiempo, hay que aconsejar cautela con respecto a las explicaciones de esas similitudes, porque se explican por factores distintos para cada caso. Sobre todo, los contactos directos entre España y Sicilia en la historia, que incontestablemente han dejado su huella en siciliano (ver, por ejemplo, Nocera y Tucci 2012), pueden parecer como una explicación tentativa, pero más probablemente errónea. Hay que examinar la evolución histórica de ambos idiomas, así como la de los idiomas con los cuales se establece la comparación.

Siciliano	Español		
parrava	parràvamu	hablaba	hablábamos
parravi	parràvavu	hablabas	hablabais
parrava	parràvanu	hablaba	hablaban

Italiano	
parlavo	parlav <u>a</u> mo
parlavi	parlav <u>a</u> te
parlava	parlav <u>a</u> no

#### 5. Conclusión

Se ha visto que el siciliano presenta cuatro interesantes afinidades gramaticales con el español, que (casi) no aparecen en otras variedades románicas. Cabe recordar, no obstante, que se explican por factores distintos de influencias directas, que por razones prácticas no se tratan aquí. Por el contrario, el siciliano ha recibido influencias españolas incontestables en el campo del *léxico*: este también es el patrón normal y prevalente en contactos entre idiomas.

Hemos demostrado a la vez el potencial de la inclusión esporádica de referencias a otras lenguas románicas en la enseñanza de

ELE. Lo anterior puede permitir a los alumnos aprender ciertos contenidos (gramaticales o léxicos) más eficazmente cuando se examinan en relación con otro idioma de la misma familia. Esto ya parece ocurrir en cierta medida en los libros de curso modernos. Este enfoque presenta simultáneamente dos funciones. En primer lugar, la "extrañeza" de la referencia a otro idioma ayuda al alumno a acordarse de la cosa en cuestión mejor, esto es, por razones asociativas. La asociación de la cosa enseñada con un fenómeno de otro idioma, ya conocido por el alumno (como el francés), también tiene el mismo efecto. Naturalmente, la segunda función apenas se realiza con el siciliano, usado como ejemplo en este artículo.

#### Bibliografía

Bentley, Delia. 2000. I costrutti condizionali in siciliano: un'analisi diacronica. *Revue Romane* 35, 1, 2000, 3-20.

Caldiero, Alessandru F. 2008. *Grammar of the Sicilian language*. Disponible en línea en: <https://www.scribd.com/document/196275804/Grammar-of-the-Sicilian-Language>

Cano Aguilar, Rafael. La historia del Andaluz. 2001. En: *Actas de las jornadas "EL HABLA ANDALUZA: Historia, normas, usos"*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 33-57.

Corpus Artesia. *Archivio Testuale del Siciliano Antico*. S. d. Disponible en línea en: [http://artesia.ovi.cnr.it/\(S\(rpsfpe45j0xtbvaul0antk45\)\)/CatForm01.aspx](http://artesia.ovi.cnr.it/(S(rpsfpe45j0xtbvaul0antk45))/CatForm01.aspx)

Kempas, Ilpo. 2011. Sobre la variación en el marco de la libre elección entre cantara y cantase en el español peninsular. *Moenia* 17 (2011), 243-264. Disponible en línea en: <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7332/7-Kempas.pdf?sequence=1>

Lapesa, Rafael. 1988. *Historia de la lengua española*. Novena ed. Madrid: Gredos.

Nocera, Aliai y Tucci, Lorenza. 2012. *Influencia del español en el siciliano*. Disponible en línea: <http://alilo-linguistica.blogspot.com/2012/04/influencia-del-espanol-en-el-siciliano.html>